

ACTA DE LA REUNION DE LA COMISION EJECUTIVA DEL COMITÉ PERMANENTE INTERAMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL

En la Ciudad de México, siendo las nueve horas con quince minutos del día nueve de julio de dos mil tres, se reunieron en la sala de comisiones de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS) los miembros de la Comisión Ejecutiva del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social (CPISS): doctor Santiago Levy Algazi, Presidente de la CISS y Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); el doctor Joseph A. Gribbin, Comisionado Asociado para Asuntos Internacionales, de la Social Security Administration, de los Estados Unidos de América y Vicepresidente de la CISS, doctor Orlando Peñate Rivero, Asesor del Ministro de Trabajo y Seguridad Social, de Cuba, el señor Reginald Thomas, Director del National Insurance Scheme, de San Vicente y las Granadinas, el técnico agropecuario Carlos E. Gasparri Irrazabal, Presidente del Banco de Previsión Social de Uruguay y el licenciado Carlos Eduardo Vindas, Presidente de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, de Costa Rica, así como su Secretario Técnico, el doctor Jorge Meléndez Barrón, Secretario General de la CISS, con objeto de llevar a cabo su reunión semestral. También estuvieron presentes el doctor Luis José Martínez Villalba, Director del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social (CIESS) y el doctor Baldur Schubert, en representación del Ministerio da Previdencia Social, de Brasil.

En uso de la palabra, el doctor Santiago Levy, Presidente de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, dio una cordial bienvenida y procedió con el desahogo del orden del día. En primer término, verificó la existencia del quórum para sesionar; el doctor Jorge Meléndez le informó que se contaba con el quórum necesario para dar por válida la reunión, de conformidad con el artículo 22 del Reglamento del CPISS. Acto seguido, el doctor Levy sometió a aprobación de los miembros de la Comisión Ejecutiva el acta de la reunión de fecha nueve de octubre de dos mil dos, habiéndose dado por aprobada por unanimidad; realizado lo anterior y en desahogo del tercer punto del orden del día, concedió el uso de la palabra al doctor Jorge Meléndez, a fin de que presentara el Informe de la Secretaría General correspondiente al primer semestre del año en curso.

El Secretario General dio lectura a la síntesis del informe cuya versión completa les fue entregada en carpeta a los miembros de la Comisión Ejecutiva.

Como primer punto, destacó que del siete al diez de octubre de dos mil dos, en la Ciudad de México, además de celebrarse el sexagésimo aniversario de la Conferencia, se llevaron a cabo la II Asamblea General Extraordinaria, la XLVI Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social (CPISS), la reunión anual de esta Comisión Ejecutiva, las reuniones técnicas de las cinco Comisiones Americanas de Seguridad Social (CASS), así como las sesiones estatutarias de éstas y de las cinco Subregiones de la Conferencia. Asimismo agregó que en el marco de las reuniones se llevó a cabo un seminario internacional sobre cuestiones de financiamiento de la seguridad social durante el cual se presentó el Informe Anual sobre Seguridad Social en América 2002 y se entregó por primera vez el Premio Interamericano de Investigación en Seguridad Social.

En lo relativo a las actividades desarrolladas por las Comisiones Americanas y las Subregiones durante el primer semestre del año en curso, señaló que: la Comisión Americana de Actuaría y Financiamiento (CAAF) celebró su VIII Reunión de Actuarios y Financistas a Nivel Internacional del 10 al 12 de junio en Montevideo, Uruguay. Para la realización de este evento la CAAF contó con el apoyo de la Comisión Americana Médico Social, de la Subregión III Cono Sur, de la Subregión V México y el Caribe Latino, así como del Banco de Previsión Social, la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios y la Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias, de Uruguay.

La Comisión Americana del Adulto Mayor (CADAM), realizó una actividad conjunta con la Subregión III Cono Sur, del 28 al 30 de mayo, en Buenos Aires, Argentina, dirigida a discutir los temas de los convenios internacionales en seguridad social.

Por su parte la Comisión Americana Jurídico Social (CAJS), dedicó estos meses a trabajar en sus publicaciones y actualizar su página web que está albergada en el sitio del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

La Comisión Americana Médico Social (CAMS) realizó una reunión técnica junto con la Comisión Americana del Adulto Mayor en San José de Costa Rica, cuya temática versó sobre la atención del Adulto Mayor.

En cuanto a la Comisión Americana de Organización y Sistemas Administrativos, señaló que del 4 al 6 de marzo en la ciudad de Miami, Florida, E.U.A., se llevó a cabo una reunión técnica acerca de los retos que enfrenta la seguridad social en América, indicando que este evento contó con la presencia de 16 jefes de instituciones de seguridad social del continente y la representación de 24 países.

En lo relativo a las actividades de las Subregiones de la CISS, señaló que la Subregión II Centroamérica, ha estado trabajando en estrecho contacto con el Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social (CIESS) e indicó que ya había mencionado las acciones realizadas por la Subregión III Cono Sur, y la Subregión V México y el Caribe Latino, ya que trabajaron en colaboración con la CAAF y con CADAM. Por último expresó que la Subregión IV Norteamérica y el Caribe Anglo llevó a cabo un taller sobre el sector informal los días 20 y 21 de marzo en Saint Kitts.

Con relación al Programa Editorial, indicó que actualmente se estaba elaborando el Informe Anual sobre Seguridad Social en América 2003, dedicado en esta ocasión a una evaluación de las reformas a los sistemas de seguridad social, enfatizó que se invitó a investigadores externos y de las instituciones miembros a desarrollar casos de distintos países, asimismo, señaló que los resultados preliminares de algunos de estos trabajos habían sido presentados el lunes anterior, 7 de julio, y que durante la primera semana de agosto se llevaría a cabo un segundo seminario en donde se discutirían los resultados preeliminares del resto de las investigaciones. Destacó que la presentación del Informe sería durante la reunión anual de la Conferencia, en Barbados.

Como último punto en el tema de publicaciones, el doctor Meléndez señaló que tanto la Revista Seguridad Social, como el Informe Anual 2002 se encontraban disponibles en la página web de la CISS en formato *pdf*.

En el apartado de Aspectos Jurídicos, expresó que se habían elaborado y enviado a las instituciones miembros el acta de la II Asamblea General Extraordinaria, el acta de la XLVII Reunión del CPISS y el acta de la Comisión Ejecutiva del CPISS.

Respecto a las acciones realizadas por la Comisión Revisora del Estatuto y Reglamentos de la CISS, comentó que los días 24 y 25 de febrero del año en curso se llevó a cabo una reunión en la que además de trabajar sobre las resoluciones de la II Asamblea General Extraordinaria, es decir, incluir la figura del Tesorero en el Estatuto, así como establecer una fórmula para fijar la cuota del país sede, se redactó un proyecto de reglamento para elección de autoridades y se revisaron los reglamentos ya existentes referentes a las Subregiones, las Comisiones Americanas de Seguridad Social y el Financiero para que éstos fuesen congruentes con el nuevo Estatuto.

Asimismo, informó que a partir del día 8 de julio y hasta el día 10 siguiente, la citada Comisión Revisora se encontraba trabajando en los documentos derivados de la reunión sostenida en febrero, en los reglamentos relativos a la Secretaría General, al CIESS y de procedimientos administrativos y financieros, con el objetivo de terminar la propuesta

del Estatuto y Reglamentos, y presentarlos ante la Comisión Ejecutiva para así someterlos a consideración en la próxima Asamblea General Extraordinaria.

En cuanto a la afiliación de miembros, señaló que durante el primer semestre del año en curso no se recibió ninguna solicitud.

Referente a la desafiliación de miembros, sometió a la consideración de la Comisión Ejecutiva, para su desafiliación provisional, dos solicitudes formales recibidas durante el primer semestre del año, una por parte de la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones, de Argentina y la segunda de la Mutual de Seguridad de la Cámara Chilena de la Construcción, señalando que tanto las solicitudes enviadas, como el dictamen de desafiliación se encontraban en el anexo 1 de la carpeta entregada a cada uno de los miembros de la Comisión Ejecutiva.

El señor Carlos Gasparri hizo uso de la palabra para preguntar si alguna de éstas instituciones tenían deudas con la Conferencia, el doctor Meléndez contestó que ambas instituciones se encontraban al corriente en sus pagos y solicitó que si no hubiese alguna otra observación al respecto, en caso de aprobarse el informe, se darían por aprobadas las desafiliaciones, petición que fue aprobada por los miembros de la Comisión Ejecutiva.

Respecto al Premio Interamericano de Investigación en Seguridad Social 2003, informó que la convocatoria se había difundido por medio de correo electrónico y de la página web de la CISS, entre las setenta instituciones miembros de la Conferencia así como a trescientos cincuenta y tres departamentos de investigación y educación de todo el Continente. Asimismo, enfatizó que el Comité Evaluador estaba conformado por las personas que participaron el año pasado, y por los presidentes de todas las Comisiones Americanas de Seguridad Social. Para finalizar comentó que se estimaba contar con la misma participación que el pasado año en la categoría de tesis de postgrado, sin embargo en la categoría de tesis de licenciatura no se había obtenido la respuesta esperada, por lo que dependiendo del número de trabajos inscritos al cierre de la convocatoria, en ambas categorías, se analizaría durante la reunión anual en Barbados la posibilidad de realizar este premio de manera bianual.

En lo tocante a los Aspectos Financieros y Presupuestales, como primer punto informó que el ejercicio 2002 había sido crítico para la Conferencia por la falta de recursos, pues los ingresos previstos para su operación se vieron disminuidos particularmente a causa de las cuotas no cubiertas por algunas instituciones y la dificultad para cumplir con lo estimado en otros rubros, como cursos y eventos especiales del CIESS. Respecto a las medidas que se tomaron para resolver la situación, señaló que se había racionalizado el gasto corriente, prescindiendo de los servicios de algunos trabajadores y utilizando parte de los remanentes de años anteriores, enfatizando que el IMSS había apoyado de manera extraordinaria a la CISS con una aportación de \$ 192,967.00 dólares.

En cuanto a la participación financiera del IMSS como organismo afiliado a la CISS, informó que a partir de enero de dos mil tres, realiza su aportación totalmente en efectivo, asimismo, indicó que la cuota de 3.5 millones de dólares, fijada durante la II Asamblea General Extraordinaria, fue dividida en cuatro partes, las cuales están siendo entregadas, de acuerdo a lo convenido, el primer día de cada trimestre.

En el rubro de ingresos, destacó que al mes de mayo se encontraban ligeramente por encima de lo planeado, con excepción de los ingresos por cursos y eventos del CIESS, cuyas expectativas no se habían alcanzado en el período, en los demás conceptos las metas se rebasaron sin problemas, destacando que se obtuvieron recursos por productos financieros, que corresponden al rendimiento de la inversión de los fondos remanentes de la Conferencia, que se generaron gracias a la entrega oportuna de la cuota del IMSS y a que estos ingresos no se utilizaron de manera inmediata.

En lo que se refiere a Egresos, informó que los techos financieros autorizados tanto para el CIESS como para la Secretaría General, se habían ejercido en estricto apego a las necesidades de la Conferencia.

Al respecto, señaló que del presupuesto autorizado para el 2003, el CIESS había ejercido al mes de mayo el 21.8 por ciento y la Secretaría General el 33.7 por ciento, destacando que la totalidad del gasto por el período referido representaba sólo el 41.6 por ciento de lo gastado durante el mismo lapso del año anterior, esto gracias a las oportunidades que abrió el cambio en la forma de contribución por parte del IMSS. Asimismo, indicó que en el renglón de Personal se lograron los ahorros más significativos, puesto que la administración prudente de este rubro permitió programar un ahorro a lo largo del año 2003 de \$ 127,000 dólares sobre el presupuesto de la Secretaría General aprobado por el CPISS en octubre pasado.

Prosiguiendo con su exposición, informó que dada la importancia del proyecto del Informe Anual sobre la Seguridad Social en América 2003 y la amplia participación tanto de numerosos investigadores externos como de instituciones afiliadas a la CISS, se decidió reasignar, con cargo a los ahorros en personal, la cantidad de \$ 95,000 dólares adicionales a lo presupuestado, para cubrir gastos de este documento. Asimismo mencionó que también se habían reasignado recursos adicionales con cargo a los ahorros en personal en los rubros de cursos y eventos, bienes de consumo y mobiliario y equipo, finalmente indicó que los recursos adicionales a los rubros mencionados totalizaban los ahorros obtenidos en Personal.

Como último punto del apartado de Asuntos Financieros y Presupuestales, el doctor Meléndez comentó que la información financiera de la Conferencia estaba disponible para consulta en la página web de la CISS, indicando que los reportes se presentaban de manera trimestral y que estarían actualizándose oportunamente por la Coordinación Financiera y Administrativa de la CISS.

Respecto a los Asuntos Generales a tratar dentro del Informe de la Secretaría General, indicó que durante la pasada Reunión del CPISS, la Secretaría General manifestó que se estudiaría la posibilidad de implantar un premio a proyectos de políticas públicas enfocadas a la seguridad social, así que para tal efecto, en el mes de diciembre de 2002 se había enviado a toda la membresía un pequeño cuestionario donde se consideraban distintos aspectos para determinar el alcance y objetivos de la convocatoria, y donde además se solicitaba sugerir algunos nombres de personas que pudieran conformar el comité evaluador, resultando, que desafortunadamente a la fecha sólo se habían recibido doce respuestas al cuestionario, mismas que ayudaron a complementar los puntos previstos, pero indicó que la falta de participación en el diseño del Premio había dificultado el desarrollo de este importante proyecto, sin embargo se pretendía presentar en noviembre una propuesta acerca de la implementación de este premio y llevar a cabo la primera edición el próximo año.

Como último punto mencionó que como parte del esfuerzo por mejorar los recursos de cómputo con los que cuenta la Conferencia se había rediseñado la página web, y que ahora se contaba con un espacio para hacer difusión a los eventos por realizar, así como a los ya realizados por los distintos Órganos de la Conferencia además, se había creado acceso al Informe Anual y a ediciones recientes de la Revista Seguridad Social, ambos en formato *pdf*. También señaló que se pueden consultar los documentos oficiales (Actas y Minutas) de fecha noviembre de 2001 en adelante así como los informes financieros.

Terminada su intervención, el doctor Jorge Meléndez sometió a consideración y aprobación de los miembros de la Comisión Ejecutiva del CPISS, su informe de trabajo.

El doctor Santiago Levy solicitó el uso de la palabra para hacer dos comentarios acerca de lo expuesto por el doctor Jorge Meléndez, primeramente señaló que el 2003 era el

primer año en que se operaba el presupuesto de la CISS conforme a las disposiciones aprobadas durante la II Asamblea General Extraordinaria, asimismo, manifestó que se estaban llevando a cabo acciones para cumplir con el compromiso de transparentar totalmente el presupuesto, ponerlo en Internet, presentar estados financieros auditados y poner total transparencia en el manejo de los recursos, sin embargo solicitó a los miembros de la Comisión Ejecutiva del CPISS sus sugerencias para seguir mejorando este aspecto.

Asimismo, comentó que se logró un saneamiento importante de las finanzas de la CISS porque la aportación extraordinaria que hizo el Instituto Mexicano del Seguro Social a finales del año pasado, sirvió para liquidar personal del propio Instituto, además de quitar todos los pasivos a la CISS, dando como resultado que el año 2003 inició sin ninguna carga. Reiteró que la posibilidad de contratar servicios externamente permitió ahorrar dinero, mismo que se había canalizado a actividades sustantivas como son las conferencias, los reportes y los análisis.

Por otra parte solicitó al doctor Meléndez analizar la posibilidad de incluir en el Informe Anual sobre Seguridad Social 2003 un capítulo sobre las reformas que se estaban planeando llevar a cabo en Brasil, las que consideraba de importancia trascendental ya que de implementarse serían un precedente de gran envergadura para todo el Continente, manifestando que se podría solicitar la colaboración de los miembros de Brasil para llevar a cabo esta tarea.

Acto seguido, el doctor Levy cedió la palabra a los miembros de la Comisión Ejecutiva del CPISS para escuchar los comentarios y preguntas que tuvieran respecto al Informe Semestral de la Secretaría General.

El señor Carlos Gasparri solicitó el uso de la palabra para manifestar que lo que se había presentado indicaba que se iba por buen camino para lograr transparencia en el manejo de los recursos de la Conferencia, por lo que felicitó el esfuerzo que se estaba realizando. Asimismo, señaló que una situación que le preocupaba era que no se tendría un cierre del ejercicio para presentarlo ante la Asamblea General debido a la fecha en que se acostumbra realizar la Reunión Anual de la CISS, finalmente preguntó cuál era en estos momentos el peso laboral dentro del presupuesto total.

El doctor Meléndez respondió que al mes de mayo el peso salarial era aproximadamente la tercera parte del gasto, pues el acumulado hasta ese mes en la nómina ascendía a \$532,404 dólares de un total de \$1'407,742 dólares erogados, asimismo mencionó que otros gastos importantes que se realizan y son comparables con el peso salarial era la renta del inmueble ya que se pagaban 600 mil dólares, y que el resto se gastaba en programas prioritarios como los apoyos a las CASS y a otros eventos. También mencionó que la legislación mexicana establece prestaciones importantes para los trabajadores en diciembre, por lo que indicó que en el año la nómina representaría aproximadamente el 38 por ciento.

El doctor Santiago Levy hizo uso de la palabra para sugerir que para dar mas transparencia a la administración de los recursos se podría listar la nómina, para que se pudiera conocer el número de personas que se encontraban detrás de los servicios personales, y así, se sabría con exactitud cuánta gente trabaja en cada área y los niveles que existen.

Al respecto el doctor Jorge Meléndez señaló, que en el reglamento Administrativo que estaba siendo analizado por la Comisión Revisora del Estatuto, se establecía que la nómina fuera un anexo del presupuesto, tal que cuando se aprobase realmente el presupuesto, se estaría aprobando literalmente persona por persona y cuales serían los sueldos para el siguiente año.

En relación con la inquietud manifestada por el señor Gasparri en cuanto al presupuesto, el doctor Santiago Levy solicitó que en las reuniones anuales se sometiera a aprobación un cierre preliminar y que en la reunión de medio año se aprobara el cierre definitivo.

El señor Carlos Gasparri, sugirió que se podría cambiar la fecha en que se realizan regularmente las Asambleas a junio/julio y que ahí se aprobara diciembre.

En respuesta, el doctor Meléndez señaló que de acuerdo con la forma en que opera actualmente la Conferencia, la aprobación del dictamen acerca del cierre del presupuesto quedaría a cargo del nuevo Comité Permanente, aproximadamente en el mes de julio, y que lo que recibiría la Asamblea General, en el mes de octubre/noviembre sería un dictamen parcial y quedaría sujeto a su aprobación el presupuesto para el siguiente año, asimismo, indicó que la opción mencionada por el señor Gasparri, es decir, de cambiar y hacer la Asamblea en el mes de julio, implicaría que la Asamblea recibiría para su aprobación el dictamen final, pero la aprobación del presupuesto la haría el nuevo Comité Permanente.

El licenciado Carlos Eduardo Vindas hizo uso de la palabra para manifestar su tranquilidad dado que todo el aspecto presupuestario va transcurriendo de la mejor forma, aún y cuando el año pasado existía la preocupación acerca de la reestructuración financiera y administrativa que debía hacerse.

Asimismo, el doctor Baldur Schubert manifestó su satisfacción debido a que la nueva modalidad de manejo de la Conferencia, propuesta por el doctor Santiago Levy estaba dando buenos resultados, al mismo tiempo recalcó que en esta primera fase se tenía que tener una actitud vigilante para poder alcanzar los objetivos que todos esperaban.

Por otra parte, agradeció la propuesta hecha por el doctor Santiago Levy de tratar de incorporar en el Informe Anual la reforma al sistema de previsión social que se plantea llevar a cabo en Brasil, ya que como se había mencionado el tema no era solamente importante para Brasil sino también para los países vecinos y para la comunidad de la CISS.

El doctor Santiago Levy hizo uso de la palabra para sintetizar los comentarios que hasta ese momento habían surgido acerca del Informe Semestral de la Secretaría General, como primer punto señaló que en cuanto a la inquietud manifestada de conocer el peso salarial dentro del presupuesto de la CISS, se estaría sujeto a la aprobación del reglamento de procedimientos financieros y administrativos, ya que este agregaría la nómina como parte del presupuesto de la Conferencia tanto de la CISS como del CIESS y serían aprobados por los miembros y se reportarían de manera transparente.

Como segundo punto indicó que en la Asamblea General se presentaría un cierre preliminar del año en curso y además se aprobaría el presupuesto del siguiente año y que en las reuniones del Comité Permanente se aprobaría el cierre definitivo del año previo, ya en ese momento con estados financieros dictaminados por auditor externo, y enfatizó que se tendría acceso a la información financiera actualizada en la página web de la Conferencia, al menos cada trimestre.

Por otra parte agregó, que más adelante el doctor Orlando Peñate informaría acerca de la incorporación de la figura del Tesorero y el compromiso de establecer la cuota del país sede en el Estatuto, que sería, en caso de no existir algún otro comentario, el último tema por tratar relacionado con la transición que estaba viviendo la Conferencia.

El señor Reginald Thomas solicitó el uso de la palabra para manifestar que en esta nueva etapa de la Conferencia era importante encontrar oportunidades de inversión para poder hacer frente a sus necesidades en caso de que las cosas no salieran bien, que se podría comenzar a pensar en la posibilidad de establecer un comité de inversiones que oriente al Secretario General sobre las acciones que se deberían tomar para tener un

financiamiento sostenible que permita a la Conferencia continuar con sus trabajos de apoyo a los países que están luchando por sacar a sus pueblos de la pobreza y que realmente necesitan orientación para formular sus políticas sociales. Finalmente señaló que se podrían obtener ingresos adicionales por la renta de instalaciones si se promocionaran y se lograra que otros organismos internacionales, como el Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo y al Fondo Monetario Internacional hagan uso de ellas.

El doctor Jorge Meléndez respondió que estaban de acuerdo con lo que mencionaba el señor Reginald Thomas y agregó que la mayor parte de las instalaciones de la Conferencia corresponden al CIESS, por lo que el doctor Luis José Martínez Villalba ya había iniciado un análisis acerca de las inversiones que serían rentables para la Conferencia, y agregó que en Barbados se podría iniciar un proceso de consulta para obtener ideas de cómo hacer inversiones que reditúen mayores ingresos a futuro.

Por su parte, el doctor Luis José Martínez Villalba señaló que en el informe preparado para la Junta Directiva del CIESS trataría algunos aspectos relacionados con el mejor aprovechamiento posible de las instalaciones y algunas fórmulas que podrían utilizarse en esa dirección, ya que si bien era cierto que las instalaciones no eran competitivas en términos de confort o disponibilidad con otras, que están específicamente en el ramo, ofrecía a cambio un ambiente apto para eventos de tipo académico.

Adicionalmente, puntualizó que la estimación de los ingresos verificados hasta mayo presentados por la Secretaría General, diferían de los que habían sido proporcionados por la Administración del CIESS, y que más adelante presentaría ante su Junta Directiva, debido a que evidentemente existía una disparidad en los criterios de estimación, por lo que solicitó a la Coordinación Administrativa y Financiera de la CISS hacer el análisis y las conciliaciones necesarias, con el fin de poder proporcionar a la Junta Directiva la mayor información, en un plazo breve.

Como siguiente punto en el orden del día, el doctor Santiago Levy concedió el uso de la palabra al doctor Orlando Peñate, Presidente de la Comisión Revisora del Estatuto y Reglamentos de la CISS para que presentara el informe de actividades realizadas por la citada Comisión.

En uso de la palabra el doctor Orlando Peñate informó que la última reunión sostenida por la Comisión Revisora del Estatuto fue los días 24 y 25 de febrero, y que durante esa reunión se habían redactado los reglamentos de los distintos órganos, con excepción de los de la Secretaría General y el CIESS, manifestando que el acuerdo que se tomó en esa oportunidad fue que se circularan los documentos trabajados entre todos los miembros de la Comisión Revisora para revisarlos y lograr que se redactara la versión final de éstos, así como de los otros documentos pendientes de analizar.

Asimismo, indicó que durante el análisis y discusión de los distintos reglamentos había surgido la necesidad de que algunos artículos del Estatuto aprobado en octubre, se ajustaran para estar acorde con lo discutido para los reglamentos, sin embargo, recalcó que se trató de evitar que se afectara el articulado ya aprobado, pero existían casos en que fue necesario hacerlo, ya que se incorporó al Estatuto la nueva forma en que opera la Conferencia y la figura del Tesorero.

Con respecto a la incorporación de la figura del Tesorero en el Estatuto, manifestó que el trabajo estaba casi terminado, e indicó que la Comisión había realizado un trabajo cuidadoso para determinar sus funciones, ya que el propósito de tener un Tesorero era proporcionar a toda la membresía de la CISS una garantía de transparencia en el manejo de la Conferencia.

Referente a la incorporación en el Estatuto de la nueva modalidad financiera con que opera la Conferencia, indicó que la transformación en el método de realizar la

aportación del IMSS, al pasar de una contribución en especie a una contribución financiera, como obligación por su cuota, fue un asunto que llevó mucho análisis, dado que durante la Asamblea General llevada a cabo en octubre, el doctor Levy había planteado que se podía establecer de tal forma que el IMSS y la CISS tuvieran la oportunidad de evaluar y discutir cada año el aporte del año siguiente, sin embargo la Comisión Revisora llegó a la conclusión, que de esa forma se percibiría que la Conferencia no tenía mucha seguridad jurídica y estaba muy limitada, tal que acordaron un texto que en esencia planteaba que 3 meses antes del vencimiento del año fiscal, el país sede podría presentar fundadamente cuál debía ser su contribución y que de no presentarse era señal de que se mantenía en vigor la contribución del año anterior. Enfatizó, que se había acordado ese texto, dado que ya se tendría como referencia la contribución del año anterior y además, en caso de alguna eventualidad de tipo financiero permitía plantearlo oportunamente y hacer el ajuste necesario.

Finalmente comentó que se esperaba que al término de las sesiones que se estaban realizando en el marco de esa reunión semestral de los órganos de la CISS, se finalizaran los trabajos para estar en condiciones de poner a la disposición de la Comisión Ejecutiva, el Estatuto con los ajustes necesarios y el proyecto de reglamentos.

El doctor Santiago Levy, agradeció el informe proporcionado por el doctor Orlando Peñate y solicitó a los miembros de la Comisión Ejecutiva del CPISS expresaran sus comentarios al respecto.

El señor Carlos Gasparri, solicitó el uso de la palabra para manifestar algunas inquietudes que habían surgido de la exposición realizada por el doctor Peñate, la primera era solamente externar su preocupación por el hecho de que el Estatuto aprobado en octubre hubiera sufrido modificaciones a raíz de la redacción de los reglamentos, en el sentido de que los Reglamentos deberían derivarse del Estatuto, y no viceversa.

Asimismo indicó, que era importante definir la figura del Tesorero según lo acordado en la pasada reunión de octubre, es decir establecer una figura para controlar o guiar el manejo financiero en la nueva etapa de la Conferencia, indicando que si el Secretario General era el responsable del presupuesto, y había una auditoría externa que presentaba por medio del Secretario General a la Asamblea su informe de control, y si el Tesorero no aparecía en ninguna de esas acciones era mejor que no existiera, ya que de la forma en que se planteaba le parecía que estaba quedando muy débil o fuera de lo que debería ser dentro de la estructura que tenía ahora la Conferencia, donde realmente se necesitaba que existiera una figura que cruzara la administración como un elemento de control y de responsabilidad ante la Asamblea.

Con respecto a la aportación del país sede, señaló que había que ser cuidadosos y encontrar un mecanismo intermedio, no un extremo donde la Conferencia decida la aportación, ni tampoco dejar a libre albedrío del país sede el monto de su contribución.

Finalmente indicó que sería bueno para la continuidad del manejo administrativo de la Conferencia, que el Presidente y el Secretario General no cambiarán en la misma fecha, ya que consideraba que dos personas nuevas representarían un quiebre muy fuerte para la administración, por lo que sugería que se eligieran, o asumieran sus cargos en fechas diferentes para que existiera un enlace entre una etapa administrativa y otra.

El doctor Joseph Gribbin en uso de la palabra manifestó su respeto y agradecimiento hacia los trabajos de la Comisión Revisora del Estatuto y para dar respuesta a los comentarios del señor Carlos Gasparri indicó como primer punto que había tenido la oportunidad de trabajar con la citada Comisión y constató que los miembros de la Comisión Revisora se habían remitido al Estatuto para elaborar los Reglamentos y que habían ajustado cada detalle, enfatizando que personalmente estaba muy satisfecho con

el procedimiento empleado por la Comisión ya que recalcó que se trabajó con base en el Estatuto aprobado en octubre.

Con respecto al cargo de Tesorero indicó que fueron horas que se pasaron debatiendo cuidadosamente la forma de captar exactamente lo que se expresó durante la pasada reunión de octubre, y que se puso mucha atención para redactar de manera específica lo que se espera que haga el Tesorero, llegando a la conclusión de que el Tesorero debe estar presente y activo constantemente, señalando que ha sido difícil trabajar sobre una línea muy delgada para confiar al Secretario General la administración de toda la Conferencia y, al mismo tiempo, darle a otra persona la responsabilidad sobre un área nueva y desconocida, y convertirse en el vigilante, pero sin que se le pague un salario.

Finalmente comentó que otro punto discutido por la Comisión Revisora el día anterior era si se debía autorizar que una persona pueda designar a un representante para que vote por él o ella durante las reuniones, señalando que las opiniones estuvieron muy divididas, y que eso lo había llevado a pensar que si en la próxima reunión de noviembre se presentaba un debate de cuatro, cinco o seis horas con respecto a varios temas como éste, implicaría correr el peligro de que no se logre terminar los reglamentos y, por lo tanto, que la Asamblea General no pueda aceptar el nuevo Estatuto y sus reglamentos, recalcó que esperaba que el liderazgo de la Conferencia aceptara que el documento final no satisfará detalladamente todas las inquietudes de cada uno de los miembros, pero que para todos era una prioridad que en noviembre se aprobara, con la idea de que sería un documento viviente, por lo que cada uno de los miembros con derecho a voto tendría el derecho de sugerir cambios a los documentos.

El señor Carlos Gasparri en uso de la palabra indicó que estaba de acuerdo en que se tenían que ver el Estatuto y los Reglamentos terminados para poder entender los documentos como un conjunto; en cuanto al tema del Tesorero reiteró que su preocupación era debido a que si su figura era débil, el Secretario General tendría todas las responsabilidades, y que eso en un organismo internacional era muy fuerte, por lo que sugirió establecer la figura del Tesorero compartiendo responsabilidades, siendo un mensajero también de la Asamblea, manifestando que su comentario lo emitía respetando el arduo trabajo de la Comisión Revisora y que simplemente quería externar su opinión en cuanto a lo que debería esperarse de esa nueva figura que se establecería en el Estatuto, expresando que era con la voluntad de hacer las cosas lo mejor posible.

El doctor Orlando Peñate solicitó el uso de la palabra para agradecer el reconocimiento hacia los trabajos de la Comisión, indicando que como abogado coincidía con el señor Gasparri en cuanto a que el Estatuto como órgano básico generaba los Reglamentos, razón por la cual fue el primer documento que se analizó, redactó y se llevó a la Asamblea, enfatizando que el documento aprobado se había convertido en el punto de referencia para elaborar todos y cada uno de los reglamentos y precisó que excepcionalmente, en algunos casos hubo que hacer pequeños ajustes ya que la idea era que los Reglamentos facilitaran y ayudaran a cumplir lo establecido por el Estatuto.

En lo relativo a las inquietudes surgidas acerca de cómo debe incluirse la figura del Tesorero en el Estatuto, manifestó que era muy interesante escuchar diversas opiniones, que en particular la reflexión del señor Carlos Gasparri fue un tema que los miembros de la Comisión Revisora ya habían discutido, incluso informó que no habían terminado de definir las funciones del Tesorero en detalle, ya que algunas tenían que precisarlas y analizarlas con cuidado para no dejar la figura del Tesorero débil, ni que el querer limitar la actividad de la Secretaría General en aras de garantizar la transparencia pueda llevar a convertir al Tesorero en un órgano con demasiado poder, por tanto se estaba buscando establecer el balance necesario, porque tan peligroso era que el Secretario tuviera funciones excesivas, como que las tuviera el Tesorero. Finalmente enfatizó que el propósito de la Comisión era redactar un documento que satisficiera a los miembros de la Conferencia y que correspondiera a la realidad de las necesidades de la CISS.

El señor Carlos Gasparri solicitó el uso de la palabra para manifestar que en el Reglamento de elecciones que estaba siendo analizado por la Comisión Revisora del Estatuto, creía necesario hacer unas precisiones, ya que se admitía la reelección pero no se establecía hasta cuántas veces o si era por tiempo indeterminado, asimismo señaló que no tenía claro cuál sería el mejor camino para llevar a cabo el proceso electoral, ya que conocía un proyecto donde las candidaturas llegaban a la Comisión Ejecutiva del CPISS, y que también existía el proyecto de que fuesen la Secretaría General y la Dirección del CIESS, según el caso, las responsables de observar el cumplimiento de las candidaturas, según lo establecido por el Estatuto y elevarlas directamente a la Asamblea, señaló que en algunos organismos se crean comisiones especiales para el año de elecciones para evitar situaciones que pongan en duda la transparencia del proceso, citó como ejemplo el caso de que el Director del CIESS o el Secretario General quisieran reelegirse, y a su vez serían ellos mismos quienes recibieran toda la documentación, por lo que enfatizó que debería orientarse bien el mecanismo para que el proceso sea completamente transparente.

El doctor Peñate respondió, que cuando se modificó el Estatuto, en cada cargo se había establecido que podía ser reelegido, y que se había estado de acuerdo en no poner límites, por el hecho de que si la Asamblea reelige a una persona más de una vez, es porque los miembros se sienten satisfechos con su trabajo, y no era necesario introducir una limitación; pero señaló que si se consideraba la necesidad de establecerla, le gustaría le mencionaran los beneficios de ello.

El doctor Santiago Levy hizo uso de la palabra para sintetizar los comentarios acerca del Estatuto y Reglamentos, con el propósito de marcar los lineamientos que debía seguir la Comisión Revisora en cuanto a los cuatro puntos elevados durante la reunión.

Con respecto a la mecánica para la fijación de la cuota del país sede, indicó que era un tema que había quedado pendiente en octubre, y que sentía que se había encontrado una redacción en que todas las partes estaban de acuerdo, por lo que puso a consideración de la Comisión Ejecutiva el proyecto de redacción, para someterlo a su aprobación definitiva durante la Asamblea, el próximo noviembre, en Barbados.

En lo que se refiere a los ajustes hechos al Estatuto aprobado en octubre manifestó que podía entenderse como una versión interactiva, partiendo del Estatuto se habían hecho los reglamentos, encontrándose que se necesitaban pequeñas precisiones en el Estatuto así que, en el entendido que el punto de partida fue el Estatuto, sometía a consideración de la Comisión acordar que los ajustes al Estatuto, bien justificados se plantearan también durante la Asamblea General en noviembre.

Asimismo en respuesta a lo señalado por el señor Carlos Gasparri para desfasar los plazos del presidente y el secretario general para darle continuidad a la administración, pidió a la Comisión Revisora del Estatuto que durante las reuniones que estaba llevando a cabo esos días se pudiera estudiar el tema, buscando la fórmula para poder traslapar los plazos del secretario y el presidente, y presentarla como parte de los cambios al Estatuto que serían presentados en noviembre.

Finalmente señaló que su opinión acerca de las funciones que debía cumplir el Tesorero eran las de un contralor, no facultades ejecutivas sino mas bien una función de vigilancia para asegurar que todos los números que se presenten sean los correctos y que además tenga la posibilidad ir a la Asamblea y alertar cuando exista algún problema, asimismo, manifestó que podría establecerse probablemente que el Tesorero se involucre en la selección del auditor externo, indicando que al no haber convergencia plena en ese punto, la redacción final se vería cuando la Comisión terminara de sesionar.

El doctor Peñate hizo uso de la palabra para preguntar si la Comisión Ejecutiva podía precisar algún método para establecer lo referente al traslape administrativo o si lo dejaban a discreción de la Comisión Revisora del Estatuto el analizarlo y profundizarlo.

El doctor Santiago Levy respondió que no se habían recogido opiniones respecto a cómo podía establecerse, pero consideraba que era una buena aportación y que valía la pena analizar si era conveniente establecer una mecánica para incorporar la sugerencia, añadió que como principio general casi todos los cuerpos colegiados buscaban una continuidad a través de traslapes de los plazos de los encargados de la administración.

Como último punto en el orden del día solicitó al doctor Jorge Meléndez informar acerca de los preparativos para la XLVII Reunión del CPISS.

El doctor Jorge Meléndez señaló que sería un informe breve debido a que ya lo había presentado a detalle durante la reunión conjunta sostenida el día anterior con el resto de los Órganos de la CISS, así que simplemente señaló que la reunión anual de la CISS se realizaría conjuntamente con la AISS, en Saint Michael, Barbados, del 3 al 7 de noviembre del 2003, que las actividades conjuntas AISS-CISS se llevarían a cabo durante 2 días, y consistirían en un seminario, en el que se desarrollarán los siguientes temas: Seguridad Social y el VIH/SIDA, Evaluación del Rendimiento en las Instituciones de Seguridad Social, y una sesión específicamente sobre el capítulo de Esquemas de Salud en la Seguridad Social: Opciones de Política en América, enfatizando que se presentará el Informe sobre la Seguridad Social en América 2003, asimismo informó que la conferencia magistral estaría a cargo del doctor George Alleyne, quien había sido Presidente de la Organización Panamericana de la Salud, señaló que el resto de los días se llevarían a cabo las reuniones estatutarias de la CISS y finalmente mencionó que los formularios de registro y de reservación de hotel así como toda la información al respecto se encontraban en la página web de la CISS y de la AISS.

El doctor Levy agradeció la participación y los comentarios de los miembros de la Comisión Ejecutiva, preguntando si alguien tenía algún asunto más que tratar, y al no haberlo, el Pleno de la Comisión Ejecutiva del CPISS indicó que se asentara en la presente acta, que se daba por aprobado, por unanimidad, el Informe del Secretario General de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, ratificando la aprobación de todas las propuestas vertidas en el mismo, por encontrarse de acuerdo con su contenido, dándose por concluida la reunión a la once horas del día de la fecha.